

¿ES NECESARIA LA CREACIÓN DE UNA CUARTA GENERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES?

Cesar Jiménez Villarraga

RESUMEN

El presente ensayo es un escrito de reflexión, sobre la conveniencia de la creación de una nueva generación, o cuarta generación de derechos fundamentales, a propósito de los avances tecnológicos y de la informática, y la ciencia en general, que hoy día y desde hace algunas décadas vive la sociedad. Con este objetivo, primero se hace grosso modo una aproximación a la acepción de derecho fundamental; para luego analizar desde varios escenarios relacionados con la nueva era tecnológica, como; el internet y las redes sociales, la Biotecnología, y La robótica -inteligencia artificial, lo oportuno de considerar la creación de tales derechos, teniendo en cuenta el avance y desarrollo normativo.

Palabras clave:

**EL ARTÍCULO COMPLETO SE PUBLICARÁ
PRÓXIMAMENTE**